

Guayaquil, 25 de mayo del 2020

Señores  
ASOCIADOS DE CONSORCIO URVASEO  
Ciudad

Estimados Señores:

Para cumplir con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 469 de Marzo 30 de 2015 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de CONSORCIO URVASEO correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. CONSORCIO URVASEO en el ejercicio 2019 se encuentra en el periodo de implementación del Servicio de Recolección de Basura, Barrido y Limpieza de Vías, conforme lo establecido en el contrato firmado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.
2. Manifiesto a ustedes que CONSORCIO URVASEO cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
3. Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones establecidas en las Juntas de Directorio y de Asociados.
4. Desde el punto de vista administrativo, laboral y legal informo a ustedes que los manuales de políticas y procedimientos se encuentran actualizados.





**URVASEO**

5. En el ejercicio fiscal 2019 se produjo una pérdida de US\$ 941,757.29 que corresponden a los gastos generados en el periodo de implementación, no se obtuvieron ingresos porque la actividad operativa aún no inicia.
6. Al 31 de diciembre del 2019 CONSORCIO URVASEO tiene Activos Totales que suman US\$ 1'603,071.04; el Patrimonio Neto US\$ -941,757.29 y el Pasivo Total es de US\$ 2'544,828.33
7. En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de CONSORCIO URVASEO, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

  
SAMUEL REYES SALVADOR  
Representante Legal